



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Gabriela RUSSO

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: ARQUITECTURA V - UPB – Carrera de Arquitectura

AREA: del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04899

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Dr. Arq. Daniel BEDRÁN, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA.

Integrantes Suplentes: Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES, Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO, Arq. Esp. Mara Wilda MAC DONALD

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Lara Magalí ROJAS – L.U. N° 21.514

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince y treinta (15:30) del día tres (3) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. Gabriela RUSSO, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo del Dr. Arq. Daniel BEDRÁN por el Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES en su condición de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA y Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. Gabriela RUSSO, quien no ha declinado, su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*"-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

En relación con los títulos y antecedentes presentados por la docente y considerando como relevantes aquellos que están más vinculados directamente con el cargo en el período que se evalúa (2016 – 2019), esta Comisión realiza las siguientes consideraciones:

1) Formación académica:

- Posee título de Arquitecta expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE (2006).
- Se especifica una Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías (2018) Título Carrera de Complementación Universitaria con el título de Profesora Universitaria (2019-2020) realizados en modalidad virtual.

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

- Se consignan la realización de 9 cursos de actualización y perfeccionamiento entre el año 2009 y 2018.
- Ha asistido a 22 Cursos, Jornadas, Conferencias, Encuentros y actividades de capacitación diversas.

3) Trayectoria docente universitaria:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Inicia su trayectoria docente en el año 2005 como Alumna Adscripta al Área de las Ciencias del Diseño donde se desempeña también en el año 2006. A partir del año 2008 obtiene la designación por Concurso Público, en el Área del Diseño, para cumplir funciones en la Asignatura IV del Taller Vertical B con el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, con Dedicación Simple, donde se desempeña hasta la actualidad.

También en el año 2018 desempeña una Adscripción en carácter de Docente Profesional en el Centro de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

4) Trayectoria en investigación científica:

No se consigna.

5) Formación de recursos humanos:

No se consigna.

6) Actividades de extensión y transferencia:

- Ha integrado tres equipos de Extensión conformados en el ámbito de la Facultad y de la Universidad.
- Ha participado en un Acuerdo Específico de Trabajo entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; y la Fundación Urunday.

7) Producción académica:

- Se consigna la producción de Materiales Didácticos Sistematizados entre 2016 y 2018.
- Se enumeran la publicación de 5 Artículos en Jornadas en 2015, 2016 y 2018.

8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas.

No se consignan.

9) Actividades de gestión universitaria,

No se consignan.

10) Actividades profesionales:

- Se ha desempeñado en relación de dependencia en Dirección Gestión de Estudios y Proyectos - Instituto Campus Resistencia de la Universidad Nacional del Nordeste. **(No especifica fechas o periodo).**
- Como profesional independiente ha sido integrante del Estudio de Arquitectura e Ingeniería familiar (Arq & Ing) desde el año 2006 a la fecha, desempeñándose en el Área Técnica y Proyectual de las diferentes Obras: Ha realizado 35 actividades Proyecto, Dirección, Refacción y Mantenimiento de obras varias. Ha realizado 33 intervenciones en Proyecto y Dirección / Refacción de Viviendas totales y parciales; Depósitos y Locales comerciales.

11) Otras actividades Coadyuvantes:

- Ha obtenido (conjuntamente con la Cátedra) la Mención PRIMER PREMIO a alumnos de la Cátedra de ARQUITECTURA V - UPB ACUERDO ESPECÍFICO DE TRABAJO ENTRE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA FUNDACIÓN URUNDAY. Concurso de Anteproyecto. Propuesta de mejora en la distribución de los espacios afectados para el evento de los 30 años de la BIENAL DE LAS ESCULTURAS. Transferencia del trabajo seleccionado. 2017



2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):

Se destaca que en el Informe Institucional de Control de Gestión Docente elaborado por la Secretaría Académica, rubricado por la arq. Silvina López, se menciona que el desempeño de la docente GABRIELA RUSSO, fue evaluado y calificado por los alumnos con un promedio de MUY BUENO en Ciclo Lectivo 2018 y MUY BUENO en el 2019. Los ciclos 2016 y 2017 no se registraron.

Presenta aprobados los informes docentes de los ciclos lectivos 2016 y del 2018, siendo exceptuada de la presentación por Res. N° 364/18-HCD FAU el del ciclo 2017. La presentación de los informes 2019 está en proceso de evaluación.

En el Informe Preliminar del Desempeño Docente el Arq. Roberto Osvaldo PESSINI MIÉREZ, Profesor Adjunto Interino a/c de la Asignatura ARQUITECTURA V – U.P.B, ha sido satisfactorio tanto en las actividades desarrolladas, el manejo de los contenidos y la modalidad de trabajo de la cátedra en la que ha desempeñado sus funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría desde el año 2018, en que fui designado como Docente Adjunto a cargo de la cátedra ARQ V UPB.

Las tareas desarrolladas por la Arq. Gabriela RUSSO se han ajustado a la planificación de la asignatura y a los cronogramas del periodo de referencia, en el marco del que, desde su función como Auxiliar Docente de Primera, organiza adecuadamente las actividades asignadas. Se destaca su aporte en el manejo de las Tic, lo que ha permitido un manejo más amigable de las redes y del Aula Virtual.

En el informe final del período correspondiente al presente concurso en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Simple en la Asignatura Arquitectura V – Taller “B” del Área del Diseño de la Arquitectura, la docente expone la labor desarrollada centrada en el seguimiento, evaluación y recepción de trabajos prácticos; en la participación en la organización y dictado de clases y en la asistencia a reuniones organizativas con los docentes de la cátedra para ajustes de objetivos. Luego expone los objetivos de su labor, que son: posibilitar la integración interdisciplinaria y globalizadora; crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas con la guía y “mediación” docentes; y promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión dentro del espacio académico y en interacción con la comunidad.

Así también, describe veintisiete actividades específicas realizadas por la docente, entre ellas: elaboración de fichas de registro de alumnos; diseño de página web para la cátedra; creación del aula virtual - UNNE Virtual; organización de equipos, puestas en común; taller de diseño digital, impresión 3D y realidad aumentada TALLER DE DISEÑO DIGITAL; socialización en la información con la utilización de la herramienta PADLET, entre otras.

Presenta artículos referidos a su función docente en reuniones científicas locales: Experiencia en Realidad Virtual en las Jornada de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2018 FAU – UNNE; ATRAVESADOS POR LA TECNOLOGÍA - INNOVAR PARA APRENDER. Artículo en Docencia, desarrollado en las Jornada de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2018 FAU; CONCURSO DE IDEAS, PREDIO DE LA BIENAL DE ESCULTURAS. Artículo en las Jornada de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2018 FAU; AMPLIANDO EL MUSEUM. ESCULTURAS, CÓDIGOS QR E IMPRESIÓN 3D en las Jornada de



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2018 FAU – UNNE) Producción docente con Becarios de prestación de servicios y docentes del CEDIA FAU UNNE.; “LA INNOVACIÓN EN EL TALLER DE ARQUITECTURA”. El Aula virtual. Diseño de la plataforma en Moodle. Jornadas Científicas de Comunicaciones de la Facultad de Arquitectura 2018.

Presenta suficiente producción en docencia referida a digitalización de material didáctico, de resultados de encuestas.

Realiza actividades de actualización y perfeccionamiento. Obtuvo el .Modalidad virtual, 2018 DIPLOMA SUPERIOR + ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, Universidad FLACSO ARGENTINA, y el TITULO: PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A en la CARRERA DE COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA. (Modalidad Virtual) en la Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.

Informa sobre su actividad profesional en relación de dependencia y en forma independiente siendo los más relevantes: Adscripción en el CENTRO DE INFORMÁTICA APLICADA - CEDIA-FAU-UNNE ,2018. Elaboración de documentación gráfica digitalizada de los distintos Relevamientos, Proyectos (Licitaciones Públicas), Ampliaciones, Gestión y Obras Nuevas Unidades Académicas e Institutos dependientes de la UNNE en el Campus Resistencia. Dirección Gestión de Estudios y Proyectos - INSTITUTO CAMPUS RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE; Integrante del ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA familiar (Arq & Ing) desde el año 2006 a la fecha. Colaboración en PRESENTACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS., Proyecto del Parque Industrial Villa Ángela –Proyecto Eléctrico del Shopping Sarmiento Resistencia – Refacción y Ampliación de Consultorios de Psicología del HOSPITAL PEDIÁTRICO, Resistencia; Proyecto, Dirección de Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares. Financiamiento privado y Financiamiento PROCREAR y BANCO NACIÓN.

Respecto al PLAN DE TRABAJO para el siguiente período la docente se propone responder a las pautas pedagógicas de la cátedra, para generar, ordenar y organizar el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de sus conocimientos y relaciones.

El Plan se llevará a cabo en el ÁREA DEL DISEÑO DE LA ARQUITECTURA CICLO SUPERIOR, QUINTO AÑO de la Carrera de ARQUITECTURA en la asignatura ARQUITECTURA V UNIDAD PEDAGÓGICA “B”, Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNNE.

El Plan propone las siguientes actividades: SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS; ELABORACIÓN DE siguiente MATERIAL EDUCATIVO: LA PRODUCCIÓN DE LA ARQUITECTURA, EL PROCESO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN LA ERA DIGITAL.

Además pretende desarrollar los siguientes temas: ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS; LA MAQUETA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA – DISCIPLINAR EN LA ENSEÑANZA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO y elaborar los informes institucionales correspondientes. El Plan de trabajo concluye con un Cronograma de actividades.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

La propuesta académica presentada por la Arq. Gabriel Russo para desarrollar en el próximo período de designación ha sido correctamente formulada, planteándose el desarrollo de las



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación que reviste. Esto se desprende del análisis de las actividades planteadas, a los recursos considerados, y a la modalidad de desarrollo de las actividades académicas presentadas.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La entrevista personal se desarrolló dentro de los parámetros de tiempo estipulados. La arquitecta Russo realizó una introducción de 10 minutos aproximadamente. Luego respondió dos preguntas (Arq. Valenzuela y Arq. Chaquires), que definieron su perfil de actuación y desempeño dentro de la cátedra.

En la introducción, enumera de forma aleatoria, las tareas en las que participa en la cátedra.

En la segunda parte de su introducción describió la multiplicidad de tareas profesionales y académicas que desarrolla en la actualidad. Esto sin lugar a dudas la promueve satisfactoriamente para el cargo en cuestión. En su introducción describe las tareas que desarrolla en otras áreas de la Facultad y de la Universidad, como el CEDIA y el Campus de la UNNE, su participación en las jornadas de comunicación científica y la producción en docencia de publicaciones. Hace especial mención a la implementación en el dictado del ciclo lectivo 2018 y 2019 con algunas herramientas informáticas novedosas. Luego de la introducción el tribunal realizó algunas preguntas.

Pregunta de la Arq. Valenzuela: inconvenientes principales en la enseñanza y el aprendizaje en los tiempos de pandemia (2020 y lo que va de 2021); con la experiencia que dispone la Arq. Russo, como integrante del CEDIA (Centro de informática Aplicada).

Arq. Russo: manifiesta que, desde su tarea en el CEDIA, fue más difícil capacitar y asesorar a los docentes que a los alumnos. Que en muchos casos los docentes deben tener más claro algunos aspectos como los didácticos ligados a las nuevas herramientas informáticas y de comunicación, sin nombrar específicamente cuales. Define que la experiencia virtual es ventajosa para algunas cátedras. Describe algunos aspectos sobre la experiencia de capacitación a docentes y de enseñanza a alumnos. Con los primeros ve que están en una adaptación que puede dotar de un mejor funcionamiento a las cátedras internamente, incluso que se ordenan mejor. Con respecto a los alumnos, evalúa que están muy preparados para las nuevas herramientas y metodologías.

Pregunta el Arq. Chaquires: ¿Cuál es su tarea dentro del equipo de la cátedra?

Arq. Russo: enumera sintéticamente tareas que van desde la organización de los distintos grupos de alumnos, seguimiento de los avances de estos y sobre todo, la digitalización de los resultados. Con participación en la planificación en lo que puede y le compete desde su cargo. Además, resalta que ella todos los años prepara la presentación a las jornadas de comunicación científica. Agrega que en su cátedra actualmente son tres miembros en total, con una matrícula de aproximadamente entre 60 a 80 alumnos anualmente. Esto último y algunas expresiones de su exposición, definen un perfil activo y con un grado de responsabilidad importante en las tareas que cumple cotidianamente.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. Nº 20.955 (Titular) y Srta. Lara Magalí ROJAS – L.U. Nº 21.514 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquio con la modalidad a distancia de la Arq. Gabriela RUSSO.

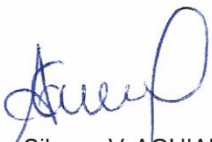
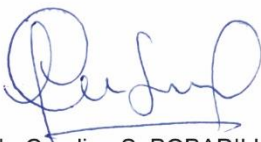




Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la Arq. Gabriela RUSSO, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación **“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de *computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.*”**-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR Bib. Carolina S. BOBADILLA TAGIU Jorge D. FARIÑA Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**De :** Julio César Borges <jcborges_01@hotmail.com>

mar, 22 de jun de 2021 13:17

Asunto : RE: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>,
arqvictoriavalenzuela@gmail.com, hectorchaquires@live.com**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente **doy mi consentimiento** respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la **Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO**, en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B** del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Julio César BORGES NOGUEIRA
DNI 20.890.258**De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado el:** martes, 22 de junio de 2021 13:11**Para:** jcborges_01@hotmail.com; arqvictoriavalenzuela@gmail.com; hectorchaquires@live.com**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**Importancia:** Alta

Estimados Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA y Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES:

Por este medio les remitimos el archivo del dictamen descargado de la nube con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>
Para: "darqbedran" <darqbedran@gmail.com>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA" <jcborges_01@hotmail.com>, "Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA 2" <arqvictoriavalenzuela@gmail.com>, "hectorchaquires" <hectorchaquires@live.com>, "arquitectocaballeronicolas" <arquitectocaballeronicolas@gmail.com>, "marawmd" <marawmd@gmail.com>
Enviados: Martes, 18 de Mayo 2021 16:54:10
Asunto: EPD del Arq. Gabriela RUSSO

Estimados: Dr. Arq. Daniel BEDRAN, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA, Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES, Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO Arq. Esp. Mara Wilda MAC DONALD.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Gabriela RUSSO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V- UPB**, del Area del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Area de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GirwaiwRIO0VMzRtLPtgIAvJnPzfojxz?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el periodo cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Gabriela RUSSO

Jueves, 3 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE; Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 03/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 08/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamtoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**De :** María Victoria Valenzuela <arqvictoriavalenzuela@gmail.com>

mar, 22 de jun de 2021 15:29

Asunto : Re: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**Para :** Julio César Borges <jcborges_01@hotmail.com>**Para o CC :** Apoyo de Secretaría Académica <departamtoconcursos@arq.unne.edu.ar>, hectorchaquires@live.com, departamtoconcursosfau <departamtoconcursosfau@gmail.com>

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

María Victoria Valenzuela
DNI 17329116

El mar, 22 jun 2021 a las 13:17, Julio César Borges (<jcborges_01@hotmail.com>) escribió:

Estimados:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente **doy mi consentimiento** respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la **Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO**, en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B** del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Julio César BORGES NOGUEIRA

DNI 20.890.258

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamtoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado el:** martes, 22 de junio de 2021 13:11**Para:** jcborges_01@hotmail.com; arqvictoriavalenzuela@gmail.com; hectorchaquires@live.com**CC:** departamtoconcursosfau <departamtoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**Importancia:** Alta

Estimados Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA y Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES:

Por este medio les remitimos el archivo del dictamen descargado de la nube con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,

Personal de la Dirección de Gestión Académica

FAU - UNNE

De: "departamtoconcursos" <departamtoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "darqbedran" <darqbedran@gmail.com>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA" <jcborges_01@hotmail.com>, "Arq. Mgter. María Victoria

VALENZUELA 2" <arqvictoriavalenzuela@gmail.com>, "hectorchaquires" <hectorchaquires@live.com>, "arquitectocaballeronicolas" <arquitectocaballeronicolas@gmail.com>, "marawmd" <marawmd@gmail.com>

Enviados: Martes, 18 de Mayo 2021 16:54:10

Asunto: EPD del Arq. Gabriela RUSSO

Estimados: Dr. Arq. Daniel BEDRAN, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA, Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES, Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO

Arq. Esp. Mara Wilda MAC DONALD.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Gabriela RUSSO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V- UPB**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE v 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GirwaiwRIO0VMzRtLptgIAvJnPzfojxz?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Gabriela RUSSO

Jueves, 3 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 03/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 08/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,

Arq. Silvina LÓPEZ

Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**De :** Hector Augusto Chaquires <hectorchaquires@live.com>

mar, 22 de jun de 2021 20:05

Asunto : RE: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

ARQ. HECTOR A. CHAQUIRES
Jefe de Trabajos Practicos
ARQ. IV- Unidad Pedagógica "B"
DNI 14.227.702

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10**De:** [Apoyo de Secretaría Académica](#)**Enviado:** martes, 22 de junio de 2021 13:11**Para:** jcborges_01@hotmail.com; arqvictoriavalenzuela@gmail.com; hectorchaquires@live.com**CC:** [departamentoconcursosfau](#)**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Gabriela RUSSO: Pedido de consentimiento**Importancia:** Alta

Estimados Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA y Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES:

Por este medio les remitimos el archivo del dictamen descargado de la nube con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Gabriela RUSSO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V – Unidad Pedagógica B del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "darqbedran" <darqbedran@gmail.com>, "Arq. Esp. Julio César BORGES NOGUEIRA"

<jcborges_01@hotmail.com>, "Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA 2" <arqvictoriavalenzuela@gmail.com>, "hectorchaquires" <hectorchaquires@live.com>, "arquitectocaballeronicolas" <arquitectocaballeronicolas@gmail.com>, "marawmd" <marawmd@gmail.com>

Enviados: Martes, 18 de Mayo 2021 16:54:10

Asunto: EPD del Arq. Gabriela RUSSO

Estimados: Dr. Arq. Daniel BEDRAN, Arq. Esp. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA, Arq. Mgter. María Victoria VALENZUELA, Arq. Héctor Augusto CHAQUIRES, Arq. Nicolás Eduardo Arturo CABALLERO Arq. Esp. Mara Wilda MAC DONALD.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Gabriela RUSSO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura ARQUITECTURA V- UPB**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1GirwaiwRIO0VMzRtLPtgIAvJnPzfojxz?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Gabriela RUSSO

Jueves, 3 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 03/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 08/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LOPEZ
Secretaria Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>